



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

COMUNICACIÓN INTERNA

CORPOGUAVIO 03/03/2026 16:07
Al Contestar cite este No.: **20263100545**
Origen: Subdirección Administrativa y Fi
Destino: Secretaría General
Anexos: Fol: 1

Gachalá, 3 de marzo de 2026

PARA: YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS
Secretario General - SGEN

DE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: Remisión acta de inicio orden de compra No 160914 del 20 de febrero del 2026

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir acta de inicio orden de compra 160914 del 20 de febrero del 2026, suscrito con GRUPO EDS AUTOGAS SAS, para que por favor sea publicada y archivada en el respectivo expediente.

Atentamente,

LEONEL ANTONIO CALDERÓN URREA
Subdirector Administrativo y Financiero

CORPOGUAVIO
Oficina Contratación
RECIBIDO Dante Herrera
FECHA 3 MARZO 2026.
HORA 4:12 PM.
FOLIOS _____

Elaboró: Leonel Antonio Calderón Urrea / SAF



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Nit.832000171-1 ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA 160914 DEL 20/02/2026.
CONTRATISTA: GRUPO EDS AUTOGAS SAS
NIT. 900459737
R/L: JIMENNA BEDOYA PINTO
CC: 31577024
OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA CAMIONETA, DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO
PLAZO EJECUCIÓN: HASTA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000)
SUPERVISOR: LEONEL ANTONIO CALDERON URREA
FECHA DE INICIO: VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la sede de la Corporación Autónoma Regional del Guavio, Corpoguavio, ubicada en el municipio de Gachalá, se reunieron las partes contratantes, representadas por **LEONEL ANTONIO CALDERON URREA**, de CORPOGUAVIO, en su calidad de supervisor, por una parte, y por la otra **JIMENNA BEDOYA PINTO**, en calidad de representante legal de la empresa **GRUPO EDS AUTOGAS SAS**, con el fin de dar inicio a la ejecución de la Orden de Compra 160914 DEL 20 de febrero de 2026, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 1567 del 29 de diciembre de 2025, expedida por CORPOGUAVIO.

Para constancia se firma en Gachalá – Cundinamarca-, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

LA CORPORACIÓN

EL CONTRATISTA

LEONEL ANTONIO CALDERON URREA
Supervisor
CORPOGUAVIO

JIMENNA BEDOYA PINTO
R/L: GRUPO EDS AUTOGAS SAS
Contratista

Revisó: Leonel Antonio Calderón Urrea – subdirector Administrativo y Financiero
Revisó componente jurídico